

ACTA No 001 – 27-04-2023
**RESULTADOS DEL ESTUDIO PARA PROVEER TRANSITORIAMENTE POR
ENCARGO UNOS EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA**

En aplicación del Criterio Unificado 13082019 de 2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, La Secretaria de Educación del Departamento del Valle del Cauca, se permite informar los resultados del estudio para proveer mediante encargo dos vacantes cuyos avisos fueron publicados el pasado jueves 20 de abril de 2023.

Los empleos en mención corresponden a vacantes temporales y requieren proveerse transitoriamente mediante la figura de encargo, con un procedimiento interno que en ningún momento implica ascenso dentro de la carrera administrativa para el servidor público que sea encargado y que tendrá en cuenta:

REQUISITOS A ACREDITAR.

- Los requisitos (estudios y experiencia) para ejercer el empleo a proveer;
- Poseer las aptitudes y habilidades para el desempeño del empleo a proveer;
- No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año;
- Desempeñar el empleo inmediatamente inferior y;
- Su última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente.

CRITERIOS DE ASIGNACION DEL ENCARGO.

Cuando varios servidores de carrera cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, para ser encargados, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros, en estricto orden:

- Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.
- Pertenecer a la misma dependencia en la que se encuentra el empleo objeto de provisión.
- El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.
- El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el empleo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral.

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La verificación y revisión de los requisitos mínimos para acceder al encargo fue realizada por el profesional universitario de planta y la profesional especializado de talento humano, tal como se evidencia en el documento anexo.

AVISO

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel	ASISTENCIAL
Denominación del Empleo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Código	407
Grado	05
Ubicación	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE
Lugar	IE CEILAN
II. ÁREA FUNCIONAL	
Secretaria de Educación – Instituciones Educativas oficiales municipios no certificados	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Ejecutar labores de oficina y otros trabajos que estén encaminados a facilitar la prestación de los servicios generales en el Establecimiento Educativo.	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA

Seis años de Bachillerato

Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con las funciones del cargo.

**ÁREA DEL CONOCIMIENTO
NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO**

- Manejo de la Ley General de Archivos
- Manejo fotocopiadora.
- Manejo de office.
- Sistema integrado de Gestión de Calidad
- Normativa vigente de control disciplinario interno

Para este empleo se postuló dos (02) personas que **NO** están inscritos en carrera administrativa, pertenecientes a diferentes niveles de empleo de la planta de personal de la Gobernación del Valle del Cauca y/o de la planta de cargos de SED que fue la señora ANGIE LORENA DE LEÓN LÓPEZ, cedula 1192780244 y YENCI GOMEZ SANCHEZ cedula 1113621661, de esta forma se declara desierta la vacancia temporal de auxiliar administrativo grado 05 del Municipio de Bugalagrande de la IE Ceilán.

AVISO

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel	ASISTENCIAL
Denominación del Empleo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Código	407
Grado	05
Ubicación	MUNICIPIO DEL CAIRO
Lugar	IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
II. ÁREA FUNCIONAL	
Secretaria de Educación – Instituciones Educativas oficiales municipios no certificados	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Ejecutar labores de oficina y otros trabajos que estén encaminados a facilitar la prestación de los servicios generales en el Establecimiento Educativo.	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Seis años de Bachillerato	Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con las funciones del cargo.
ÁREA DEL CONOCIMIENTO NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la Ley General de Archivos • Manejo fotocopiadora. • Manejo de office. • Sistema integrado de Gestión de Calidad • Normativa vigente de control disciplinario interno 	

Para este empleo se postularon cuatro (04) personas de los cuales, uno (01) no se encuentra en la planta de cargos, tres (03) son servidores públicos que están inscritos en carrera administrativa, pertenecientes a diferentes niveles de empleo de la planta de personal de la Gobernación del Valle del Cauca y/o de la planta de cargos de SED, los cuales cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de funciones.

Al aplicar el requisito **d. Desempeñar el empleo inmediatamente inferior**, se encontró que los tres (03) servidores públicos son titulares del empleo auxiliar de servicios generales

grado 02: MARCO POLO BOLAÑOS POSSO, CESAR EDUARDO OROZCO RODAS Y VICTOR JULIAN RAMIREZ LOPEZ.

Al proceder a aplicar los CRITERIOS DE ASIGNACION DEL ENCARGO en el punto "1. Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral", se encontró que un (01) servidor público posee una calificación de 94.82 puntos superior a los demás servidores públicos.

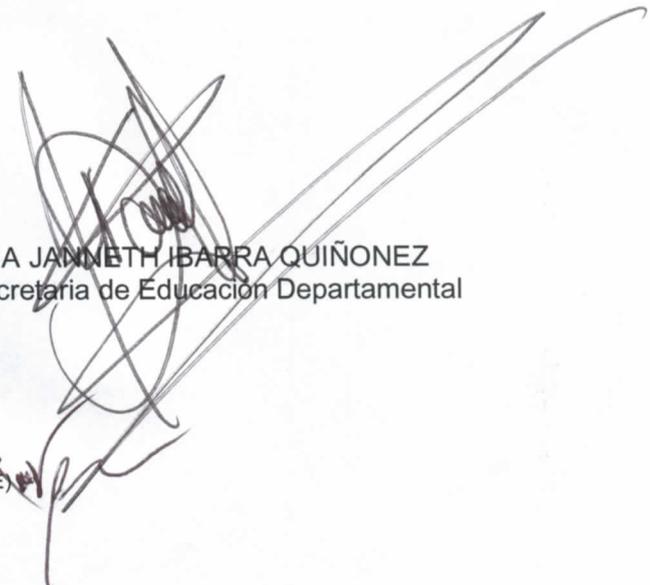
No	RADICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REQUISITO DE ESTUDIO	EXPERIENCIA DE ACUERDO AL DECRETO No.1-3-0636 del 20 de mayo de 2018	CARGO ANTERIOR PARA EL ENCARGO	EVALUACION DE DESEMPEÑO 2022	ANTECEDE PROCURADURIA	ANTECEDENTE CONTRALORIA	ANTECEDENTE JUDICIAL
1	VDC2023ER007305	MARCO POLO BOLAÑOS POSSO	SI BACHILLER ACADEMICO, TECNICO PROFESIONAL	SI	SI AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES IE EL PLACER DEL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	92,07	NO PRESENTA SANCIONES DE INHABILIDAD 23 DE ABRIL 2023	NO PRESENTA SANCIONES DE INHABILIDAD 23 DE ABRIL 2023	NO PRESENTA SANCIONES DE INHABILIDAD 23 DE ABRIL 2023
2	VDC2023ER007354	CESAR EDUARDO OROZCO RODAS	SI BACHILLER AGRICOLA-TECNICO PROFESIONAL	SI	SI AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO DEL MUNICIPIO DEL CAIRO	94,05	NO PRESENTA SANCIONES DE INHABILIDAD 21 DE ABRIL 2023	NO PRESENTA SANCIONES DE INHABILIDAD 21 DE ABRIL 2023	NO PRESENTA SANCIONES DE INHABILIDAD 21 DE ABRIL 2023
3	VDC2023ER007650	VICTOR JULIAN RAMIREZ LOPEZ	SI BACHILLER TECNICO AMBIENTAL	SI	SI AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES IE GILBERTO ALZATE AVENDAÑO DEL MUNICIPIO DEL CAIRO	94,82	NO PRESENTA SANCIONES DE INHABILIDAD 26 DE ABRIL 2023	NO PRESENTA SANCIONES DE INHABILIDAD 26 DE ABRIL 2023	NO PRESENTA SANCIONES DE INHABILIDAD 26 DE ABRIL 2023

De esta forma el señor VICTOR JULIAN RAMIREZ LOPEZ, será encargado en el empleo.

Atentamente,



LINA MARIA PEÑA TORO
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaria de Educación Departamental



ANA JANNETH IBARRA QUIÑONEZ
Secretaria de Educación Departamental

Redactó y Transcribió: José Gabriel Girón Orejuela – Contratista
Revisó: Luis Alberto Monsalve Rodríguez – Profesional Universitario
Mónica Lorena González González – Profesional Universitario (E)